

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Jueves 13 de Septiembre de 2012

**Ministerio de Hacienda**

**DECLARA INTERNACIONAL LA EXPOSICIÓN  
“EXPONAVAL 2012”**

Núm. 725 exento.- Santiago, 27 de julio de 2012.- Vistos: la solicitud de fecha julio de 2012, del representante legal de FISA S.A., RUT N° 96.955.780-0, y lo dispuesto en el decreto N° 159, de 1979, del Ministerio de Hacienda, en el decreto N° 19, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia y en la resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República,

Decreto:

1.- Declárase Internacional la VIII Exposición y Conferencia Internacional Marítima y Naval para Latinoamérica, “Exponaval 2012”, organizada por la FISA S.A., que se llevará a efecto desde el día 4 al día 7 de diciembre de 2012.

2.- Habiéndose como Recinto Ferial, para el desarrollo de la Exposición que se menciona en este decreto, el Terminal Internacional de Pasajeros Muelle Barón (VTP), ubicado en Avenida Urriola N° 87 Valparaíso, y que se encuentra a 2 kilómetros de los sitios de atraque y consiste en 4.200 metros cuadrados de espacio ubicado en los antiguos almacenes del Puerto de Valparaíso.

Anótese, comuníquese, publíquese y archívese.- Por orden del Presidente de la República, Felipe Larraín Bascuñán, Ministro de Hacienda.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.- Atentamente, Julio Dittborn Cordua, Subsecretario de Hacienda.